

RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO



JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO DE CARTAGENA

PROCESO	RADICACIÓN	DEMANDANTE	DEMANDADO	TRASLADO QUE SE HACE
Reivindicatorio	00380-2017	INVERSIONES JORGE SOLANO Y COMPAÑÍAS EN C EN LIQUIDACION	DIANA SOLANO DELGADO	Excepciones de Merito
Responsabilidad Civil Contractual	00055-2021	ESTHER CASTAÑEDA DE COVO Y OTROS	RAFAEL COGOLLO TORRES Y OTROS	Excepciones de Merito
Responsabilidad Civil Contractual	00091-2016	MARCELA RAMIREZ HERNANDEZ Y OTROS	CLINICA DEL ROSARIO IPS LTDA.	Excepciones de Merito
Responsabilidad Civil Extracontractual	00109-2018	DEIVIS DE AVILA MORILLO Y OTROS	COMPAÑÍA SEGUROS DEL ESTADO S.A. Y OTROS	Excepciones de Merito

Queda en traslado a las partes dentro del proceso relacionado el escrito de las excepciones de mérito presentado dentro del mismo, por el término de cinco (5) días, de conformidad con lo establecido en el artículo 370 del Código General del Proceso, en concordancia con el artículo 110 ibídem.

Fecha de fijación: Diez (10) de febrero de dos mil veintitrés (2023)

Hora: Hora: 8:00 a.m.

Inicia el Traslado: Trece (13) de febrero de dos mil veintitrés (2023)

Vence el Traslado: Diecisiete (17) de febrero de dos mil veintitrés (2023)


MONICA BUENDIA REYES
SECRETARIA